



“Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero”

MINUTA DE COMUNICACIÓN

----- El Concejo Deliberante del Departamento Capital de la Provincia de La Rioja, expresa su rechazo al recorte en la cobertura de medicamentos que brinda dicha institución a jubilados y jubiladas. -----

----- Visto la medida anunciada por el Gobierno Nacional el lunes 2 de Diciembre recortando la entrega de medicamentos gratuitos por parte de PAMI, beneficio ahora quedó restringido a los jubilados y pensionados que tengan ingresos netos menores a 1,5 haberes previsionales mínimos (equivalente a menos de \$ 388.500); quienes además deberán realizar un burocrático trámite de inscripción con el objetivo de solicitar el "Subsidio social", criterio restrictivo cuyo objetivo es impedir el acceso a los medicamentos por parte de los jubilados aumentando las exigencias administrativas. ---

----- La medida pone en riesgo la salud de miles de adultos mayores, sin tener en cuenta que la mencionada se da en el marco de aumento interanual del 240% en medicamentos, si se elimina el programa de medicamentos gratuitos del PAMI se agravara la crisis de acceso a la medicina, y suma un nuevo capítulo a la política sanitaria del gobierno nacional que profundiza el ajuste hacia los sectores más vulnerables de nuestra sociedad. -----

----- Que un jubilado tenga que hacer un trámite extra para tener sus medicamentos, es una barrera de acceso al derecho a la salud que ya está sucediendo. Para reafirmar la posición de este cuerpo se menciona lo expresado por Medicina Buenos Aires: "Un jubilado gasta hoy el 35% de sus ingresos para cubrir la canasta de medicamentos y con esta decisión tendrán que destinar hasta el 80% en aquellos que cobran la mínima." Y planteó: "El problema principal es que el PAMI se financiaba en parte con el impuesto PAIS, que se retira sin reemplazo de financiamiento, en otra medida de redistribución regresiva."-----

----- El cuerpo de Concejales reafirmando su vocación representativa se expresa en nombre de los jubilados que cuentan con la cobertura de PAMI en la ciudad y en nombre de los tres millones de jubilados que se ven afectados. -----

Dada en el Recinto “Dr. Ricardo Mercado Luna” del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los once días del mes diciembre del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por Bloque Frente Justicialista.-

Ref.: Expte N°15322-C-24